

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 7-103352- -2-0 Fecha: 2008-05-21 07:11:23
Trámite : 1 MARCAS
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : LIBARDO CARDENAS GIRALDO Folios 1

Señor (a) (es)
LIBARDO CARDENAS GIRALDO
CARRERA 7 NO. 17-51 OFICINA 1009
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 14816
Fecha : 16/05/2008
Expediente : 7-103352
Trámite : 1 MARCAS
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Señores
SUPÉRINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS.
Ciudad.

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN.
RESOLUCIÓN: 14816 DEL 16/05/2008.
EXPEDIENTE: 7-103352.

Apreciados señores:

LIBARDO CARDENAS GIRALDO, abogados en ejercicio, portador de la tarjeta profesional numero 37.308 C. S. J., actuando como apoderado del asunto de la referencia, manifiesto a ustedes que me doy por notificado de la resolución numero 14816 del 16/05/2008.
Renuncio a términos.

Cordialmente,


LIBARDO CARDENAS GIRALDO
T.P. No. 37.308 C. S. J.
Renuncio a términos.

*Recibí
Hernán Rendón
Julio 3/08*

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
República de Colombia

Expediente No 07 103352

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE CERTIFICADO

Certificado No. 353435

DATOS DEL SIGNO

Marca Mixta

HEPADRELON LHL.

Etiqueta



HEPADRELON

Clasificación

Productos comprendidos en la clase 5 de la Edición Número 8 de la Clasificación Internacional de Niza.

PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS.

Vigencia

Desde: 16-Mayo-2008 Hasta 16-Mayo-2018

Titular

IRMA TABARES GOMEZ

Domicilio

BOGOTA D.C.

COLOMBIA

CALLE 63 N°. 16A - 21

Resolución Concesión

No 14816 de 16-Mayo-2008


SECRETARIA GENERAL AD HOC

MARTES 03 DE JUNIO DE 2008

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio



Industria y Comercio,
SUPERINTENDENCIA
República de Colombia

Expediente No 07 103352

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE CERTIFICADO

Certificado No. 353435

DATOS DEL SIGNO

Marca Mixta

HEPADRELON LHL.

Etiqueta



HEPADRELON

Clasificación

Productos comprendidos en la clase 5 de la Edición Número 8 de la Clasificación Internacional de Niza.

PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS.

Vigencia

Desde: 16-Mayo-2008 Hasta 16-Mayo-2018

Titular

IRMA TABARES GOMEZ

Domicilio

BOGOTA D.C.

COLOMBIA

CALLE 63 N°. 16A - 21

Resolución Concesión

No 14816 de 16-Mayo-2008

[Firma manuscrita]
SECRETARIA GENERAL AD HOC

MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 2008

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio